

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL EL
DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Jiménez Perálvarez

Vocales

D. Pedro Felipe Perálvarez Osuna

D. José Pérez Expósito

D. Antonio Urbano Montes

D. Francisco Ruiz Luque

Secretario-Interventor

D. José Hernández Navarrete

En la villa de Castil de Campos (Priego de Córdoba), siendo las diecisiete horas del día treinta de noviembre de dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Jiménez Perálvarez, asistido de mí el Secretario-Interventor, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Junta Vecinal, los señores vocales que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente inicia el acto preguntando si alguno de los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de veintinueve de octubre de dos mil doce, no habiendo nada que objetar se aprueba por unanimidad acordándose su inscripción en el libro de actas.

SEGUNDO.- Decretos e Informes de la Alcaldía.

Por la Alcaldía se pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Sobre la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba con vistas a la renovación del vigente convenio de colaboración.
- Sobre la solicitud en la reunión con la Alcaldesa de la instalación de vallas de seguridad en el camino la granaina, que se encuentran dentro de la jurisdicción de Priego de Córdoba, ya que por parte de esta E.L.A. se ha producido la limpieza y acondicionamiento de la parte que nos afecta.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.castildecampos.es>

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. JIMENEZ PERALVAREZ FRANCISCO a fecha 5/12/2012

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE a fecha 5/12/2012



- Propuesta al Ayuntamiento de Priego de la redacción de la cartografía de la E.L.A. de la cual se carece en la actualidad para su incorporación en el expediente de segregación.
- Sobre el estado en que se encuentra la inscripción registral del local de la peña.
- Sobre la visita pastoral el próximo día 21 del Sr. Obispo de Córdoba.
- Sobre la finalización del curso de atención a personas mayores y en vista del éxito del mismo así como la imposibilidad de asistir diversos solicitantes, se proceda a realizar uno nuevo por parte de la Diputación de Córdoba.
- Sobre el informe verbal recogido del Ingeniero de carreteras, Sr. Javier Calvo, indicando que la rotura frente al cementerio proviene del alcantarillado municipal.
- Sobre el destino de los chinos de la Cooperativa, que debido a la falta de grava no sirven para los caminos, se utilizarán para rellenar explanadas, habiéndose adquirido zahorra para la mejora de los mismos.
- Sobre la solicitud de un espejo para el cruce del camino de la granaina en la Ctra. Del Solvito.
- Sobre la renovación de los contratos de alquiler de locales municipales.
- Sobre el nuevo renting a contratar para el cambio de la copiadora/impresora.
- Sobre la fecha del día de las candelas, que se celebrará como es tradición el día 12/12/12.
- Sobre instalación de farolas en distintas calles de la localidad y un espejo en la C/ Nueva, así como el cambio de los contenedores en la misma calle. Se ha pintado la valla de la Calle Los Fernandez y se han instalado unas vallas provisionales en el parking del portillo para dar seguridad a la zona.
- Sobre la modificación del horario de recogida de enseres por parte de EPREMASA, el tercer sábado de cada mes, el horario será de 11:00h. a 12:30 h.

TERCERO.- Aprobación Cuentas Generales ejercicios 2009, 2010 y 2011.-

Siendo necesario proceder al examen de las cuentas generales de los presupuestos de esta Entidad correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010 y 2011 en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de mayo.

Considerando que formadas e informadas dichas cuentas generales por la Intervención Municipal, ha sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Pleno de la Junta Vecinal en funciones de Comisión de Cuentas por unanimidad ACUERDAN:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.castildecampos.es>

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. JIMENEZ PERALVAREZ FRANCISCO a fecha 5/12/2012

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE a fecha 5/12/2012

Primero.- Informar favorablemente las cuentas generales de la Entidad Local correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Segundo.- Ordenar que las referidas cuentas así como el propio informe emitido por esta comisión sean expuestos al público por plazo de 15 días, a fin de que por dicho plazo y ocho más, quien se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuales caso de presentarse habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen necesarias para la emisión de nuevo informe, que serán elevado junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados a consideración plenaria definitiva. En caso de no formularse reclamaciones, reparos u observaciones se entenderá definitivamente aprobado.

CUARTO.- Aprobación de facturas.-

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

391/2012 Antonio Tallon Burgos	Instalación centralita manos libres en vehículo	26/10/2012	109,02
396/2012 Endesa Energía XXI.	Consumo energía eléctrica Plaza pública	29/10/2012	96,25
397/2012 Endesa Energía XXI.	Consumo energía eléctrica sede ELA	29/20/2012	95,14
398/2012 Endesa Energía XXI.	Consumo energía eléctrica Edf. C/ Arco	29/10/2012	14,86
399/2012 Antonio J. Mérida Gallardo	Caucho Pista Polideportiva	30/10/2012	54,58
401/2012 Endesa Energía XXI.	Consumo energía eléctrica sede ELA	30/10/2012	436,20
402/12 Manuel Malagón Gómez	Material Oficina y material talleres 2012	17/10/2012	142,74
404/2012 Siemens renting	Renting Fotocopiadora	02/11/2012	84,31
405/2012 Chumilla & Pareja	Varios material para mantenimiento	02/11/2012	18,50

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.castildecampos.es>

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. JIMENEZ PERALVAREZ FRANCISCO a fecha 5/12/2012

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE a fecha 5/12/2012



406/2012 Domingo Molina Peralvarez	Mantenimiento	09/11/2012	82,96
407/2012 Rafael Callava Rueda	Mantenimiento Colegio	09/11/2012	486,36
409/2012 Jose Laureano Vida Jimenez	Carteleria Prevención Riesgos Laborales	13/11/2012	21,78
412/2012 France Telecom. España, S.A.	Consumo móviles ELA	13/11/2012	117,41
413/2012 Coop. Olivarrera Ntra Sra del Rosario	Consumo Gasoleo	13/11/2012	301,25
414/2012 Rafael Sánchez Sánchez	Gastos suplidos RC obras PFEA 2012	15/11/2012	446,96
415/2012 Fremap, S.L.	Especialidades Tecnicas	16/11/2012	402,19
418/2012 Copiadoras de la Subbética, S.L.L.	Facturación copias máquina	19/11/2012	100,35
419/2012 Empresa Provincial de recaudación e informática, S.A.	Renovación pack seguridad TZ 180	19/11/2012	338,41
421/2012 Asociación Albasur	Mantenimiento jardines, sustrato y durillo.	20/11/2012	55,60
422/2012 Mafre Seguros Generales	Póliza Santana Anibal	21/11/2012	461,06
424/2012 Telefónica de España, S.A.	Consumo línea 957556421	23/11/2012	1,53
425/2012 Telefónica de España, S.A	Consumo línea ADSL 957556103	23/11/2012	87,87
426/2012 Telefónica de España, S.A	Consumo línea ADSL 957705041	23/11/2012	83,74
427/2012 BBVA Renting	Contrato centralita telefono	23/11/2012	96,50
428/2012 Telefónica de España, S.A.	Línea RSDI 957556420	23/11/2012	48,80
429/2012 Fernando Llagas Gelo	Asesoramiento Octubre	26/11/2012	508,20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.castildecampos.es>

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. JIMENEZ PERALVAREZ FRANCISCO a fecha 5/12/2012

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE a fecha 5/12/2012



430/2012 Fernando Llagas Gelo	Asesoramiento Noviembre	26/11/2012	508,20
431/2012 Endesa Energía	Consumo energía Electrica Edf. C/ Arcos	27/11/2012	10,53
432/2012 Energía Energía XXI, S.L.	Consumo energía C/ Carrera- Ayuntamiento	27/11/2012	34,43
433/2012 Domingo Molina Peralvarez	Horas máquina obra PFEA 12 (Caminos)	27/11/2012	203,28
434/2012 Domingo Molina Peralvarez	Material obras PEFEA 12	27/11/2012	386,14
436/2012 Los Llanos Distribución – Gasoleos, S.L.	Combustible- Gasoleo Colegio	29/11/2012	878,24
437/2012 Endesa Energía XX, S.L.U	Consumo electricidad sede ELA	29/11/2012	520,46
438/2012 Zardoya OTIS, S.A.	Reparación ascensor	29/11/2012	48,40
439/2012 Jose Mº Perez Chavarino	Sesiones Noviembre de Actividad Física	29/11/2012	386,32

Antes de entrar en el apartado de ruegos y preguntas, la Corporación por unanimidad ACUERDA, recoger por vía de urgencia el siguiente punto relativo a la adhesión del Convenio Marco para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

QUINTO.- Solicitud de adhesión al Convenio Marco de 2 de febrero de 2006.-

Visto el contenido del Convenio Marco de fecha 2 de febrero de 2006, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 50 de 28 de febrero de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 97 de 23 de mayo de 2006, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía y considerando de interés para esta Entidad dicha adhesión, la Junta Vecinal de esta Entidad Local ACUERDA:

Primero.- Manifiestar la voluntad de la Entidad Local Autónoma de Castil de Campos, cuya representación ostento de adherirse al Convenio Marco mencionado, para la prestación de los servicios de nivel primario, consistentes en la recepción, registro y remisión de comunicaciones

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.castildecampos.es>

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. JIMENEZ PERALVAREZ FRANCISCO a fecha 5/12/2012

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE a fecha 5/12/2012



del ciudadano como oficina de contacto de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.-

Por el Vocal Sr. Pérez Expósito, ruega se comunique al propietario D. David Cabello Molina, del grave estado de conservación del muro de su propiedad frente a la entrada del Polideportivo, así como que se canalice la venida de aguas del frente de la entrada del colegio.

Por los Vocales Sr. Urbano Montes y Perálvarez Osuna, se da cuenta de la petición del vecino D. Zacarías Galera González de tapar un socabón frente a su cochera, en el cruce de la Ctra. Fuente Tojar por la caída de un vehículo al mismo.

Por el Vocal Sr. Perálvarez Osuna, realiza una pregunta sobre la construcción de los nuevos nichos en el cementerio local, contestando la Presidencia que se hayan a la espera de nuevos presupuestos. A continuación ruega que se cobre por la ocupación de la vía pública a los coches del mercadillo de los domingos y que se instalen en una sola fila en la calle y en que estado se encuentra la situación del servicio de cementerios.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diecinueve horas en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo el Secretario doy fe.

El Alcalde

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.castildecampos.es>

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. JIMENEZ PERALVAREZ FRANCISCO a fecha 5/12/2012

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE a fecha 5/12/2012

